

Larraín propone aseguradora estatal para que administre parte del 4% cotización extra

Martes, 18 de Junio de 2019 - Id nota:858628

Medio : Diario Financiero
Sección : DF Pensiones
Valor publicitario estimado : \$10280000.-
Página : 20
Tamaño : 25 x 32

[Ver completa en la web](#)



EXSUPERINTENDENTE DE PENSIONES ENTRA AL DEBATE PREVISIONAL

Larraín propone aseguradora estatal para que administre parte del 4% cotización extra

■ Exsuperintendente de Pensiones reflató la idea de crear un seguro de longevidad que sea licitado a corredoras, administradoras de fondos y AFP.

POR NICOLÁS CÁCERES E.

Un actor relevante en la discusión del sistema de pensiones es el economista demócratacristiano Guillermo Larraín, quien hace tres semanas regresó a Chile luego de estar cuatro meses viviendo en París, donde hizo clases en el Institute d'Etudes Politiques.

Mientras traduce los últimos capítulos de su nuevo libro, se instaló en su oficina en la Facultad de Economía y Negocios de la Universidad de Chile y espera ser convocado a la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados para dar su opinión sobre un sistema que conoce de cerca (fue Superintendente de Pensiones entre 2003 y 2006 y de Valores y Seguros entre 2007 y 2010).

Larraín cuestiona que la discusión de la reforma previsional esté centrada principalmente sobre el 4% de cotización adicional.

"La discusión está mal pensada, ya que estamos hablando de un proyecto que considera mayoritariamente recursos destinados al ahorro, -lo cual estoy de acuerdo-, pero que beneficiará a la gente dentro de 30 o 40 años más", afirma.

Indica que el principal problema que vivirá Chile será con aquellos trabajadores que se pensionen en los próximos 15 años y que hoy tienen del orden de 50 a 55 años de edad y que tuvieron importantes lagunas previsionales producto del desempleo que afectó al país en los 80'.

Por lo anterior, Larraín reflató la

idea de crear un seguro que se haga cargo del riesgo de longevidad, -idea que presentó hace unos años a la Comisión Bravo- que pueda administrar al menos un 2% del 4% de la cotización adicional.

En conversación con DF entrega los detalles de su propuesta, que espera sea considerada por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados.

-¿De qué se trata su propuesta de seguro de longevidad?

-Lo que este sistema previsional necesita es que esos recursos financieros le sean aportados a través de un componente de seguros y no en el de ahorro.

La idea de crear un seguro de longevidad tiene una serie de beneficios. En primer lugar, se liberarían recursos del ahorro para financiar

la primera parte del retiro, es decir, desde la edad de jubilación hasta la cuarta edad; y desde ésta comienza a operar el seguro de longevidad. Esto permitiría aumentar las pensiones de los jubilados actuales y hacerse cargo del riesgo de longevidad que va subiendo en Chile.

-¿Cómo se estructuraría este seguro?

-Se podría gestionar a través de una compañía de seguros de vida estatal, y lo más fácil es que ya tendría una serie de factores conocidos: la CMF como regulador, la ley de seguros, estándares de solvencia, políticas de inversiones y gobernanza corporativa.

Posteriormente, esta compañía de seguros podría licitar la gestión de los activos en varios actores privados que podrían aportar dinamismo al sector financiero.

¿Cómo lo haría yo? Tendría una compañía de seguros que permita al Estado entregarle a la población otro tipo de servicios, como por ejemplo, en temas de salud o dependencia severa. Esta aseguradora lo único que haría es recibir los aportes de las personas y luego licitar su gestión. No creo que sea bueno que el Estado administre estos recursos, porque hay un conflicto de interés muy grande.

-¿Incluyendo la posibilidad de subcontratar a las AFP?

-Esa es una definición política. Las AFP podrían presentarse a la gestión y no me opongo, porque desde el punto de vista de la gestión financiera, han hecho un buen trabajo. El problema no es ese: para que el seguro sea efectivo se necesita centralizar la recolección de estos fondos, para luego licitar la gestión financiera.

Conflictos de interés

-¿Y por qué el Estado no podría administrar directamente ese 4% a través de la compañía de seguros?

-Preferiría que el rol del Estado esté enfocado más bien en la licitación de esos recursos, tal como lo hace el Banco Central con la gestión de sus reservas internacionales y luego le exija retornos a la empresa que obtenga esa gestión. Así, se evita un conflicto de interés en que el Estado directamente gestione y un riesgo de mal uso de los recursos.

-¿Cómo sería el gobierno corporativo de la aseguradora estatal?

-Copiaría el mecanismo de elección de los consejeros del Banco Central y le daría la función que tiene cualquier directorio: nombrar al gerente general y ese directorio que rota cada dos años debe gestionar la empresa.

-¿Hay piso técnico-político para plantear esta alternativa a la Comisión de Trabajo?

-Mucha gente me ha estado preguntando desde el gobierno y oposición. A nadie le es indiferente esta alternativa y al gobierno le haría bien encontrar un apoyo más sustantivo, y le agrega al sistema un componente de seguro.

“

Las AFP podrían presentarse a la gestión y no me opongo, porque desde el punto de vista de la gestión financiera, han hecho un buen trabajo”.

“No creo que sea bueno que el Estado administre estos recursos, porque hay un conflicto de interés muy grande”.